



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2010
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
GASTO PROGRAMABLE	9,354,896	739,469	1,716,817
GASTO CORRIENTE	8,329,860	587,058	1,435,581
Capítulo 1000: Servicios Personales	908,220	69,407	134,117
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	108,916	5,867	6,156
Capítulo 3000: Servicios Generales	263,651	15,183	21,588
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	7,049,073	496,601	1,273,720
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,025,036	152,411	281,235
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	15,000	94	94
Capítulo 6000: Inversión pública	960,377	147,805	276,628
Capítulo 7000: Inversión financiera	49,659	4,513	4,513
GASTO NO PROGRAMABLE	2,433,545	230,887	410,981
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,135,863	209,338	373,677
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	2,135,863	209,338	373,677
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	297,682	21,548	37,304
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (2)	297,682	21,548	37,304
GASTO TOTAL (3)	11,788,441	970,356	2,127,797

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2010.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2010, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 100 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2010.